EXPTE. D- 1543 /25-26

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su Beneplácito por la conmemoración del Día del Periodista, que se celebra cada 7 de junio en homenaje a la fundación de la Gazeta de Buenos Aires, el primer periódico independentista dirigido por Mariano Moreno en 1810.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como objeto declarar beneplácito por la conmemoración del Día del Periodista, que se celebra cada 7 de junio en homenaje a la fundación de la Gazeta de Buenos Aires, el primer periódico independentista dirigido por Mariano Moreno en 1810. En esta fecha, reivindicamos la labor de quienes, con vocación y coraje, ejercen el periodismo como un servicio público esencial en toda sociedad democrática.

Los y las periodistas cumplen un rol insustituible, son quienes interpelan al poder, abren ventanas donde hay muros y dan voz a quienes son silenciados. Son los ojos y los oídos del pueblo frente a las decisiones que lo afectan. Por eso, honrar esta fecha implica no solo valorar su trabajo, sino también defender las condiciones que hacen posible su ejercicio libre, plural y seguro.

Lamentablemente, en el contexto actual, no podemos hablar de libertad de prensa sin mencionar los ataques que ha sufrido en el último tiempo. Bajo la gestión del gobierno nacional encabezado por Javier Milei, se ha observado un hostigamiento sistemático a la prensa independiente y una peligrosa estigmatización del rol periodístico. Se ha buscado reducir a "operadores", "militantes" o "enemigos" a quienes investigan, preguntan o cuestionan. Se han cerrado medios públicos, se ha manipulado la pauta oficial como castigo y se ha llegado al extremo de implementar un botón para silenciar periodistas en conferencias oficiales. Más grave aún, se ha habilitado un plan de inteligencia que permite espiar a quienes supuestamente "alteren la opinión pública".

Estas no son simples anécdotas. Son hechos concretos que erosionan nuestra democracia y colocan a Argentina en una posición alarmante, según

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Reporteros Sin Fronteras, nuestro país cayó 47 puestos en el ranking de libertad de prensa, ubicándose en el lugar 87 del mundo, el más bajo en décadas.

En este Día del Periodista, no alcanza con los reconocimientos formales. Es momento de levantar la voz y abrazar con fuerza a quienes eligen cada día contar lo que pasa, aunque eso incomode, aunque eso duela, aunque eso los exponga. Porque sin periodismo libre, no hay ciudadanía informada. Y sin ciudadanía informada, no hay democracia posible.

Este proyecto, no es solo un homenaje, es también una declaración de principios. En defensa de la verdad, la libertad de expresión y el derecho del pueblo a saber.

Por lo expuesto, solicito a los diputados y diputadas que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.